

4.

La *Patología* contempla con generalidad el estado morbozo del cuerpo humano; pero es preciso exâminar particularmente los desórdenes que le privan del estado de salud. Esto, que con propiedad se llama *Patología particular*, se ha comprendido baxo el nombre de afectos, que pueden ser externos ó internos. Enseñará pues otro Catedrático los *Afectos externos*, en que se comprenden los tumores, heridas y úlceras de toda especie; y la *Flebotomía* desde dos de Octubre hasta último de Abril, dando un curso completo de *Operaciones*, que explicará al paso que vaya tratando de los afectos que las exîgan, executândolas por sí, y cuidando que las repitan los discípulos para su mayor instruccion sobre el cadáver, y al mismo tiempo dictará la historia de cada una de ellas, y de los varios instrumentos que se han inventado, los cuales hará conocer á los alumnos, para que se instruyan de los adelantamientos que se han hecho en este importante ramo de la Cirugía. En Mayo y Junio explicará este mismo Catedrático las *Enfermedades de Huesos*, dando sus lecciones en todo tiempo de quatro á cinco de la tarde.

5.

El descuido con que se ha mirado el arte obstetricia, estando en la persuasion de que para su ejercicio bastaban los escasos é imperfectos conocimientos que prestaba una práctica rutinaria y enteramente empírica, ha sido causa del atraso que ha padecido esta parte de la Cirugía tan interesante á la humanidad, á las familias y al Estado, siguiéndose de su ignorancia sucesos lastimosos, en que han sido víctimas de la impericia muchas madres que pudieran haberse rescatado, y una multitud de niños que han encontrado su muerte en las puertas de la vida. Es pues de la mayor importancia este ramo de la Cirugía, y exîge una clase destinada para que se enseñe con la extension que corresponde.

6.

Con este fin dictará otro Catedrático todo lo concerniente á dicha materia, comenzando por las enfermedades peculiares á la muger ántes y en el tiempo de la preñez: explicará despues sus períodos hasta el parto: continuará con lo relativo á este y sus resultas; y concluirá con las enfermedades de los niños, dividiéndolas en tres clases, de las cuales comprenderá en la primera las que traen consigo quando nacen, subdividiéndolas en las contraídas en su primera formacion, y durante la preñez, y en las que se adquieren al tiempo del parto: abrazará en la segunda aquellas que padecen los recién nacidos, tanto dentro de los primeros quarenta dias, como durante la lactancia; y en la tercera discurrirá por las enfermedades que sobrevienen á los párvulos desde que dexan el pecho hasta la edad de siete años. Este Catedrático de partos dará sus lecciones desde dos de Octubre hasta fin de Febrero, haciendo conocer á los cursantes los instrumentos correspondientes á esta parte de la Cirugía y su uso; y en los meses de Marzo y Abril explicará las *Enfermedades venéreas*, ámbas clases de once á doce de la mañana.

7.

El pudor es causa de que muchas parturientas rehusen el socorro del Cirujano en el lance de sus partos, lo que hace precisa la asistencia de las matronas ó parteras. Para que estas no carezcan de la instruccion que exîge la importancia de su ejercicio, el mismo Catedrático de partos las dará á puertas cerradas en los meses de Mayo y Junio, de quatro á cinco de la tarde todos los dias que no sean feriados, las lecciones que necesitan para instruirse en lo que deben saber, que se reduce al conocimiento de las partes duras y blandas que